

Manifiesto leído ante la sede del Gobierno de Aragón al final de la manifestación con cencerrada realizada en Zaragoza por la asociación SOS Montes Universales el 15 de abril de 2023

Venimos desde los Montes Universales a denunciar las atrocidades que se están cometiendo en nuestros montes. Hablamos de algunos de los espacios naturales más singulares de Aragón, protegidos por Natura2000, Lugar de Interés Comunitario, Zona de Especial Protección de Aves y Reserva Natural Fluvial del río Tajo. Alto Tajo, Muela de San Juan y Puerto de Bronchales-Orihuela. Ni las cien mil firmas, ni el manifiesto suscrito por la comunidad científica ni nuestras decenas de peticiones han merecido respuesta alguna. Nos vemos obligados a venir aquí, frente al Gobierno de Aragón para denunciar su *ecopostureo*, sus múltiples incumplimientos de su misma normativa sobre protección de biodiversidad o de la normativa comunitaria.

Y como siempre hacemos, venimos con ánimo constructivo, a exponer nuestras propuestas:

- 1.-Apostamos por la explotación racional de los recursos forestales como medio de desarrollo local, en especial por los aprovechamientos silvopastoriles tradicionales, ganadería extensiva estante y trashumante, pequeñas industrias locales de transformación maderera, aprovechamientos micológicos racionales, y aquellos que se derivan de la ciencia, el turismo, el paisaje.
- 2.- Es necesario implementar una política que tenga en consideración todas las funciones de un bosque: ecológica, económica y social, frente a la simple extracción descontrolada de recursos forestales por pura motivación economicista.
- 2.- Los montes de los Montes Universales son nuestro principal recurso. Sin una gestión cuidadosa, solo seremos una caricatura de lo que fuimos. Preservarlos debe ser nuestra prioridad. Así lo recogen los estatutos de la Comunidad de Albarracín. Exigimos su cumplimiento.
- 3.- La política forestal debe regresar a los principios que la motivaron, incluyendo como gestores imprescindibles a todas las especialidades de las ciencias naturales y, por supuesto, a la población local. Hay una tradición cultural muy arraigada al cuidado de nuestros montes que debe respetarse.
- 4.- No debe ponerse en riesgo la producción micológica. Cada año genera recursos que multiplican por diez la mera extracción de madera. Tampoco compartimos el sistema de gestión micológica actual, que no contempla medidas para la protección de ejemplares pequeños, setares o restricciones en espacios especialmente sensibles.
- 5.- A todas luces, y lo sabemos muy bien los habitantes del territorio, se está produciendo una sobreexplotación, con la consiguiente pérdida de valor de nuestros recursos. Se tala a un ritmo intolerable, vertiginoso, mucho mayor que

las posibilidades de crecimiento. Es inaceptable que la confluencia temporal de técnicos favorables a las talas masivas con políticos locales irreflexivos y sumisos estén ocasionando esta catástrofe medioambiental.

6.- Exigimos el cumplimiento de la normativa autonómica, nacional, incluidas las Directivas de Aves y Hábitats protegidos por Natura2000. Si los responsables de la administración hacen caso omiso a las denuncias de particulares y asociaciones por incumplimientos flagrantes de estas normativas serán denunciados y deberán asumir el daño de sus decisiones equivocadas, malintencionadas o interesadas.

7.- Los planes de ordenación de montes deben ser revisados tras un análisis profundo, pues están ocasionando impactos negativos en espacios protegidos. Todavía son más preocupantes las noticias que nos advierten de pretensiones de cambios en las normativas que faciliten la extracción de masa forestal con destino a su pelletización. No queremos que nuestros mejores montes se conviertan en gránulos de pellet.

9.- Los métodos de aprovechamiento deben tener en cuenta las peculiaridades de cada uno de los montes, no es posible una gestión estandarizada.

10.- Los Montes Universales merecen toda nuestra atención. Podemos convertirlos en un espacio ejemplar después de una adecuada restauración de los daños ocasionados. Siempre se han atendido inversiones y gastos corrientes con la extracción de madera, incluso atendiendo competencias de administraciones regionales o nacionales. Es una deuda histórica que podría compensarse con inversiones en la restauración de estos espacios, suelos, riberas, caminos. No es tolerable que se financie con fondos europeos destinados a la preservación de nuestros tesoros naturales su propia destrucción.